



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago a Manuela Araujo

VISTO:

El acto de entrega del Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a al Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO"; y

CONSIDERANDO:

que el otorgamiento del título fue promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que la Facultad de Filosofía y Humanidades se comprometió a colaborar con los traslados y logística del acto al Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO"

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00001-00000062 de Manuela Araujo por la suma total de \$ 160.000,00 (ciento sesenta mil con 00/100), por tareas de apoyo y logística en el marco de la entrega del Título de Doctor Honoris Causa al Sr. Raúl Alberto Antonio GIECO, conocido artísticamente como "LEÓN GIECO", promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

